

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL INSTITUTO DE ACTUARIOS ESPAÑÓLES CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2012
--

En Madrid, en el Salón de Actos de UNESPA, sito en la calle Núñez de Balboa número 101 de Madrid, siendo las 18'00 horas, del día 31 de mayo de 2012, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria del Instituto de Actuarios Españoles, en adelante IAE, bajo el orden del día de la convocatoria validamente cursada, presidiendo la mesa el Sr. Presidente del IAE, D. Luis Sáez de Jáuregui Sanz.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de 2011.
2. Memoria de actividades del IAE durante 2011.
3. Cuentas anuales 2011. Presentación y aprobación, en su caso.
4. Presupuesto para 2012.
5. Ruegos y Preguntas.

El Sr. Presidente, D. Luis Sáez de Jáuregui Sanz, abre la sesión con unas palabras de salutación y agradecimiento a los presentes por su asistencia a la Asamblea.

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 2011

El Sr. Presidente, D. Luis Sáez de Jáuregui Sanz cede la palabra al Sr. Secretario General, D. Hugo González Riera, a que recuerda que ya se ha enviado por correo electrónico, por lo que el contenido ya es conocido. No habiendo ningún inconveniente por parte de los presentes, no se realiza la lectura de la misma. A continuación se somete a su aprobación, resultando ser aprobada por unanimidad.

2. MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL IAE DURANTE 2010

El Sr. Secretario General, D. Hugo González Riera, cede la palabra al Sr. Presidente, D. Luis Sáez de Jáuregui que pasa a comentar los puntos más importantes de las actividades realizadas durante 2011, como son la realización del Congreso Ibérico de Actuarios, el Coloquio ASTIN y AFIR, la reunión con el Fondo Monetario Internacional, la reunión con la nueva Directora General de Seguros y Fondos de Pensiones, la reunión con la Comisión Nacional de la Competencia, la Conferencia que se ha mantenido con la Universidad de Valencia, al seminario del Stochastic Modeling, la jornada sobre la Directiva de Género, asuntos varios tratados en la Junta Consultiva y otros temas relacionados con el Instituto de Actuarios Españoles. El Sr. Presidente explica que son temas, no solo tratados en el año 2011 sino que hay varios del 2012 también.

Con respecto al Congreso Ibérico de Actuarios y a los Coloquios ASTIN Y AFIR, que fueron celebrados en Madrid en junio del 2011, se cede la palabra al que era por entonces presidente del Instituto, D. Julián Oliver, para que explique los aspectos relativos a dichos congresos.

Toma la palabra D. Julián Oliver para explicar que no hubo grandes cambios en cuanto a lo que se expuso en la última Asamblea del Instituto. Al Congreso Ibérico asistieron 53 personas y 185 personas al Congreso ASTIN y AFIR. La participación española a estos eventos no fue la esperada, siendo casi nula la de actuarios trabajando en empresas, lo cual provocó un déficit al final del ejercicio. Decir también que el Instituto fue felicitado por los Presidentes de ASTIN y AFIR, por los resultados que hubo respecto a la participación, ponencias, etc. Conjuntamente con la cena del Congreso Ibérico, se celebró el cincuentenario del Instituto.

Toma la palabra el Sr. Tesorero, D. Ángel Vegas, para pedir a la asamblea la felicitación tanto de D. Julián Oliver, como de D. Laureano Gándara, por el entusiasmo y dedicación en la organización de dichos congresos.

Toma la palabra el Sr. Presidente, D. Luis Sáez de Jáuregui para dejar constancia de este agradecimiento unánime de la Asamblea General.

A continuación, el Sr. Presidente pasa al siguiente punto haciendo referencia a la reunión con el Fondo Monetario Internacional celebrada en febrero de 2012, que tuvo una agenda fundamentalmente sobre el comportamiento del mercado, Solvencia II y la profesión Actuarial y su formación. A la misma asistió D. Manuel Peraita como ex presidente del Instituto de Actuarios Españoles, también expresidente del Grupo Consultivo Actuarial Europeo y, a la vez, funcionario de alto nivel del Banco Mundial y muy conocedor de las situaciones con este organismo. Asistieron también D. Hugo González, D. Ramón Nadal, D. Henry Karsten y D. Luis Sáez de Jáuregui. La Dirección General de Seguros tomó bastante interés en dicha reunión puesto que el FMI había manifestado que quería reunirse con los principales actores del sector, entre ellos con los representantes de los actuarios. En dicha reunión se hizo mucho hincapié respecto al comportamiento del mercado en relación a aspectos de cómo se veía a las compañías aseguradoras desde una perspectiva de solvencia. Se trató también el nivel de implantación del modelo de solvencia II y se hizo bastante hincapié en el tema de la profesión actuarial y su formación. Las actas que formaliza el propio FMI, que no son de dominio público y se quedan en su propio campo de actuación, no evito que todos los asistentes a dicha reunión salieran muy satisfechos del encuentro y con lo que hemos podido transmitir al propio FMI. Se trató también del número de actuarios que hay en España, considerando que somos un país que dota al sistema de un número suficiente de actuarios. Con respecto a la formación, se les explicó el nivel académico y universitario, ahora mismo ya en situación de Master, pudiendo ver que el nivel de formación de salida al mercado era muy adecuado. Se habló también de la problemática Matching Premium que se está generando. Se dijo también que, en algunos momentos, los propios funcionarios del FMI llegaron a cuestionar si el nivel de 99.5 de nivel de confianza dentro de los valores de solvencia II era, en estos momentos, algo excesivo, por tanto se estaba asfixiando a las compañías aseguradoras en términos de capital. En segundo lugar respecto al mercado de rentas vitalicias y longevidad propusieron alguna idea para que de alguna manera a nivel europeo hubiera una especie de consorcio de compensación de seguros y estuvieron viendo cómo veía el Instituto esa posibilidad. Para el Instituto ha sido un verdadero honor haberse podido reunir con el fondo monetario internacional y haber compartido con ellos aspectos de mercado.

A continuación, el Sr. Presidente hace referencia a la reunión con la Directora de Seguros y Fondos de Pensiones, la cual se celebró durante el mes de febrero. En dicha reunión se pretendía informar a

la nueva Directora sobre los aspectos fundamentales que se están tratando en este momento. A la reunión asistió D. Luis Sáez de Jáuregui como presidente, D. Vicente Sala como Vicepresidente, D. Hugo González como Secretario General y D. Gregorio Gil de Rozas como vocal. La agenda estuvo centrada en el título de Master de Ciencias Actariales y Financieras, también sobre el tema del baremo, del cual hablará D. Julián Oliver que es la persona designada por la Junta de Gobierno a los efectos técnicos de la construcción de las bases técnicas del baremo. Se habló también de la formación en Sudamérica y África, de lo que hablará D. Rafael Moreno, ya que hoy se ha tenido una reunión con la fundación Mapfre avanzando en estos aspectos y, por último, se estuvo hablando de los ejes estratégicos que tenía el Instituto de Actuarios para el ejercicio 2012 – 2016.

Respecto al tema del título de Master, el Instituto manifestó su preocupación, que ya se había manifestado en otra visita que se hizo cuando D. Julián Oliver era presidente y la Subdirectora General de Seguros era Ruth Duque. El Instituto de actuarios apoya firmemente que la continuidad del título de actuarios sea a nivel de master, hecho que está refrendado hace ya tiempo por el Consejo de Universidades. Está implantado en la Universidad Carlos III, en la Universidad Complutense y en la Universidad de Valencia y en vías de implantación, en la Universidad de Alcalá, en la Universidad Pontificia de Comillas y en la Universidad de Málaga. Es cierto que hay otras universidades que siguen impartiendo la licenciatura en las que el acceso al master es bastante complicado y están optando por otra formación que no es la que da acceso a la titulación oficial de actuario, como puede ser el grado en Finanzas y Seguros. Debido a que no hay una norma que indique quiénes son los que pueden acceder a la profesión de Actuario de Seguros, se considera necesaria la implantación de alguna norma que establezca esa vinculación entre el título universitario y el acceso a la profesión de Actuario. Es cierto que ANECA está protegiendo esos intereses pero no es del todo explícito, lo que hace es verificar un título de Master en Ciencias Actariales y Financieras, le pide al Instituto que emita un informe favorable para que ese título en concreto sea el que habilite para el ejercicio de la profesión, el Instituto procede al cotejo de las materias con respecto al Syllabus del Grupo Consultivo Actuarial Europeo. Puesto que la comunicación con las Universidades es bastante fluida, se han podido hacer pequeños cambios y ANECA continúa con el informe favorable concretando que ese título sí da acceso a la profesión de actuario. Lo que teme el Instituto es que ANECA pueda llegar a considerar que un grado en Seguros y Finanzas diera acceso a la profesión de Actuario. Lo que también se teme es que pudiera existir algún título académico de master en Riesgos donde se dieran asignaturas de índole actuarial y esa persona pudiera luego requerir la colegiación en el Instituto, a lo que éste diría que no. Al haber otro organismo oficial que es la Comisión Nacional de la Competencia, el Instituto no quería que se entendiese esta postura de restricción a la competencia profesional, ya que las multas de este organismo son muy cuantiosas, por lo que con el fin de proteger al Instituto de una manera clara se expuso este tema ante la Directora General de Seguros y Fondos de Pensiones y ante la Comisión Nacional de la Competencia. En su momento, la que fue Subdirectora General, Ruth Duque, propuso al Instituto hacer una redacción sobre dicho aspecto. Esta redacción se hizo y a día de hoy está en manos de la Junta Consultiva de Seguros y se espera que el tema llegué a buen término. Los puntos fundamentales son que debe ser un Master de Ciencias Actariales y Financieras y debe ser Master ya que la gran diferencia es que el grado es de carácter general como dice la norma y el máster es el único que es de carácter especializado.

Toma la palabra D. Julián Oliver para preguntar por qué en esa norma no se especifica el nombre exacto del título, a lo que el Sr Presidente responde que en su momento la Dirección General de Seguros no le debió parecer buena idea, creyendo que debería quedar algo más abierto por si, en un futuro, hubiera algún cambio normativo que diera acceso a alguna otra titulación. Ya se sabe que los títulos que expedían distintas Universidades, incluso en distintas épocas, no tenía exactamente el

mismo nombre ya que, por ejemplo la Universidad Complutense, al principio emitía el Título de Actuarios de Seguros y luego fue el Título Profesional de Actuario de Seguros.

Respecto al baremo, D. Luis Sáez de Jáuregui, hace referencia al mes de octubre de 2011, cuando la Dirección General de Seguros tomó contacto con el Instituto de Actuarios Españoles para comunicarle que la comisión de expertos del baremo había decidido que las bases técnicas, correspondientes al cálculo del valor actual de la indemnización, lo realizara el Instituto de Actuarios Españoles. En ese momento la Junta de Gobierno tomó razón de ese encargo y decidió nombrar a dos miembros de la misma como responsables para este mandato, D. Julián Oliver y D. Roberto Escuder. Tras el cambio de Junta de Gobierno, se ha decidido que continúe el grupo de trabajo designado ya que son de plena confianza de esta nueva Junta de Gobierno y los trabajos ya estaban comenzados. Se designó, además, una comisión delegada que la forman, D. Ramón Nadal, D. Daniel Hernández y D. Hugo González.

A continuación, el Sr. Presidente cede la palabra a D. Julián Oliver que explica que se empezó a preparar a finales de noviembre y se asistieron a diferentes reuniones. La comisión del baremo está formada por representantes del Ministerio de Justicia, Asociaciones de víctimas, UNESPA y del Ministerio de Economía. Por ahora no ha estado presente nadie procedente de la Dirección General de Seguros. El dato que se recibió expresamente fue la determinación de una tabla de mortalidad unisex para el cálculo de una aproximación al valor actual del lucro cesante producido en caso de fallecimiento. Posteriormente se indicó que también es utilizada para el caso de invalidez. Los representantes del Instituto estuvieron buscando tablas dado que no se trataba de un cálculo de seguros sino de un cálculo de indemnizaciones así que se pensó en utilizar las tablas del Instituto Nacional de Estadística que son publicadas todos los años ya que en enero ya estaban disponibles las tablas de mortalidad correspondientes al año 2010. Se procedió a hacer la interpolación directamente por media aritmética de hombres y mujeres al 50% sin entrar en detalles de mayores proporciones dentro de la población. Se realizó el ajuste hasta los 100 años, para después hacerlo hasta los 120 años. Tenemos entonces unas tablas de mortalidad con las q_{dx} que, este caso servirían tanto para mortalidad, como, en un principio para supervivencia, entendiendo que, al no estar diseñadas para cálculo de seguros, no es necesario cumplir con los preceptos establecidos en el R.D. correspondiente a tablas de supervivencia. Posteriormente tomando información sobre vida en estado de salud del Instituto Nacional de Estadística, se realiza también una optimización para igualar, disminuir o minimizar las diferencias entre la tabla de mortalidad en cuanto esperanza de vida y la esperanza de vida dada por el Instituto Nacional de Estadística, en estado de salud, y se llegó a una mortalidad aproximada del 256% de la q_{dx} . Por lo que se determinó mortalidad 100 % en las tablas de línea de 2010 y mortalidad al 256% de esas mismas tablas para vida en invalidez, al no existir tablas oficiales de vida en invalidez, sí de invalidez, o sí de producción de la invalidez de la probabilidad de invalidez de UNESPA del 2007, pero no de vida en invalidez. También se realizaron los estudios sobre el tanto de interés teniendo en cuenta la situación actual de tipos de interés bajo mínimos del Banco Central Europeo y las recomendaciones del Instituto Nacional de Estadística durante las diferentes sesiones de la comisión de normas. De esa forma, se determinó el tipo de interés en 3,5% y un crecimiento de inflación o de gastos que nos llevan a un tanto de interés en torno al dos y medio por ciento a largo plazo. Una vez realizadas ambas estimaciones dio lugar a la realización de unas tablas de valor actual de rentas sobre una y sobre dos cabezas, tanto vitalicias como temporales, así como el valor actual de capitales futuros. El valor actual de las rentas para aproximar el lucro cesante, tanto de pérdida de sueldo, como pérdida de pensión, y el valor actual de capitales futuros para cubrir los gastos necesarios a largo plazo en el caso de inválidos, como pueden ser prótesis, adaptación de vida futura etc. La situación ahora mismo es acabar ese informe, esas bases técnicas y que las revisen la comisión del baremo del Instituto para presentarlo, por último, a la Comisión formada por el Ministerio Justicia y otros miembros.

Tras unas breves aclaraciones para D. Henry Karsten sobre la proyección en un futuro de dichas tablas D. Julián Oliver y el Sr. Presidente, D. Luis Sáez explican que dichas tablas serán revisadas en cinco años y que además la propia Comisión del baremo tiene previsto establecer revisiones anuales.

Toma ahora la palabra D. Rafael Moreno para comentar que a él no le ha quedado claro el tema de los tipos de interés. Entiende que la tabla de mortalidad hay que identificarla pero no por que hay que identificar un tipo de interés, a lo que el Sr. Presidente, D. Luis Sáez y D. Julián Oliver le explican que la duda que tiene sobre ese diferencial del tipo de interés sería revisable incluso cada año. D. Hugo González interviene para aclarar que lo que se trata de conseguir con este baremo, es tratar de buscar una mayor justicia para grandes inválidos.

D. Carlos Quero hace referencia a las pocas personas que componen la misma y cree que el Instituto ha de hacerse más visible y comunicar y colgar en la página web todos los temas que se traten para que todos los colegiados estén al tanto de ellos y puedan opinar. D. Julián Oliver explica que la reunión que mantuvieron con D^a Ruth Duque, se les pidió total confidencialidad por lo que no podían hacer público dicho trabajo. Una vez que dicho trabajo esté completado se considera oportuno incluirlo en la página web por lo menos en la zona privada para colegiados. Lo que sí ha hecho el Instituto es enviar notas de prensa comunicando las reuniones con los distintos organismos y en el día de hoy, en esta Asamblea, comunicar aspectos del trabajo en cuanto al baremo que se están desarrollando y que deberían seguir siendo por el momento confidenciales. Se comenta la posibilidad de realizar encuestas sobre los intereses y opiniones de los actuarios respecto a los temas que trata el Instituto.

D. Ignacio del Barco expresa su disconformidad respecto a que la Junta de Gobierno sea la más adecuada para ponerse al frente de un trabajo como éste ya que su cometido son más bien temas políticos y no técnicos y en los estatutos no se recoge la labor que ahora mismo están desempeñando respecto al tema del baremo, considera que lo más apropiado hubiera sido crear una comisión de trabajo para este tema en concreto. El Sr. Presidente explica que la Junta de Gobierno si tiene capacidad para nombrar a los actuarios que considere aptos para desempeñar una determinada tarea, en este caso el tema del baremo. Explica que no se designó a estas personas por ser miembros de la Junta de Gobierno sino por su condición de actuarios, uno de ellos catedrático y otro profesor. D. Julián Oliver asume que no fue lo suficientemente formal pero cree que este tema lo están desarrollando personas capacitadas para ello.

A continuación, el Sr. Presidente pasa a revisar otro tema de vital importancia, la formación en Sudamérica y África, un eje estratégico dentro del Instituto y un tema que se trató en la entrevista realizada por la revista Actualidad Aseguradora de fecha 21 de mayo, en relación a la formación de formadores para que puedan existir universidades que implanten titulaciones en Ciencias Actuariales y Financieras. En este sentido, el Sr. Presidente, explica que hoy se ha tenido una reunión con Fundación Mapfre y las conclusiones obtenidas son que posiblemente exista financiación de este proyecto a través de la fundación Mapfre, pilar fundamental para que este proyecto salga adelante. Este tema también se le expuso a la Directora General de Seguros como uno de los proyectos del Instituto y la acogida por parte de la Directora General de Seguros fue excepcional. La Junta de Gobierno nombró a D. Rafael Moreno como coordinador de este proyecto para llevarlo a cabo y es él quien toma la palabra para explicar como está la situación al respecto.

D. Rafael Moreno considera que este proyecto es una verdadera ayuda al desarrollo ya que en Latinoamérica solamente México, Argentina y Brasil tienen formación universitaria estructurada y acreditada para formar Actuarios por lo que la idea es ayudar a aquellas universidades que, en

colaboración con la Asociación Profesional local, si es que la tiene el país, como puede ser Colombia que tiene una Asociación de Actuarios que no está reconocida de pleno derecho, puedan formar su propio profesorado, que no tienen por qué ser obligatoriamente actuarios, para formar actuarios para el futuro. Explica que es un eje estratégico para el Instituto ya que si se incorporan países en los que exista esa vía de acceso universitaria, refuerza la situación del Instituto cara a las Asociaciones Internacionales de Actuarios. Se ha desarrollado un trabajo y los contenidos están bien definidos ya que debe ser una formación a la carta. Una de las dificultades que nos encontramos es el caparazón que recubre todo este proyecto, que universidades van a dar esta formación y quienes van a ser los responsables de ello. Se ha decidido que sea la propia Escuela de Práctica Actuarial del Instituto de Actuarios la que de cuerpo a los módulos de formación con la colaboración de las universidades que tengan interés y con la importante colaboración de las becas de la Fundación Mapfre.

Toma de nuevo la palabra el Sr. Presidente para explicar que, en un primer momento, se pretende que esos formadores universitarios vengan a Madrid a formarse en el mes de febrero de 2013, por lo que en este mes de junio se ha de dar un fuerte impulso a dicho proyecto.

Se pasa a desarrollar el tema de la reunión con la Comisión Nacional de la Competencia, por lo que el Sr. Presidente cede la palabra a D. Amadeo Rodríguez, Gerente del Instituto, ya que fue él quien asistió a dicha reunión junto con el asesor jurídico, D. Luis Calvo.

D. Amadeo Rodríguez explica que a finales de Enero, tras anteriores contactos, se recibió una comunicación de la Comisión Nacional de la Competencia referente a Colegios Profesionales de ámbito nacional. Se recibió una llamada de la Subdirectora de Vigilancia de Estudios y Títulos, D^a Carmen Lillo, proponiéndonos una reunión informativa. A continuación se habló con el asesor jurídico del Instituto D. Luis Calvo y se consideró acertada dicha reunión. La forma de actuar de la Comisión Nacional de la Competencia era consultar las páginas webs de los colegios y ver aquellos aspectos que podrían entrar en conflicto con la libre competencia. Le preocupaba mucho los aspectos de acceso al colegio y normas deontológicas. Nos sugirió que, de momento y hasta que no tuviéramos nuestros Estatutos y demás normas actualizadas, se quitara de nuestra página aquella información que podría entrar en conflicto con la libre competencia, comunicando este hecho a los colegiados.

D. Julián Oliver quiere saber que información es la que se ha quitado de la página web y considera importante que se informe a todos los colegiados al respecto.

D. Amadeo Rodríguez aclara que D^a Carmen Lillo, al igual que pidió que se quitarán dichos datos de la web, también pidió que se comunicará a los colegiados y así se hizo. Uno de esos cambios correspondía a varios artículos del Código de Conducta que la Comisión de la Competencia no considera aceptables.

D. Julián Oliver considera que, puesto que el Código de Conducta del Instituto es prácticamente igual al Código de Conducta del Grupo Consultivo Actuarial Europeo y al Código de Conducta de la Asociación Actuarial Internacional, habría que informarles de la modificación de nuestro Código de Conducta, ya que no están en vigor en nuestro País aspectos recogidos en el mismo, y habría que decirle a la Comisión Nacional de la Competencia que se están equivocando.

Toma la palabra el Sr. Presidente, D. Luis Sáez de Jáuregui, para comentar que la situación de los Colegios no es la misma en todos los países ya que, únicamente Reino Unido, España e Italia tienen reconocida la profesión como tal y que en otros países la colegiación no es obligatoria.

D. Julián Oliver sigue opinando que habría que dialogar con la Comisión Nacional de la Competencia y hacerles ver que en otros países los aspectos del Código de Conducta, que el Instituto ha tenido que eliminar, sí están en vigor, ya que se considera que hay algunos aspectos que son totalmente inocuos y no se entiende porque hay que eliminarlos.

Toma la palabra el Sr. Secretario General, D. Hugo González, para opinar que es bastante peligroso enfrentarse al dictamen del Comisión Nacional de la Competencia.

Interviene el Sr. Tesorero, D. Ángel Vegas, para opinar que quizá lo más sencillo sería simplemente comunicar a los Organismos Internacionales, como es el Grupo Consultivo, dicho cambio, motivado por la reunión que se mantuvo con la Comisión Nacional de la Competencia.

El Sr. Presidente, D. Luis Sáez aclara que la pertenencia al Grupo Consultivo no es obligatoria. Se llega a la conclusión de que es conveniente informar al Grupo Consultivo de este hecho pero que mientras los requisitos de la Comisión Nacional de la Competencia sean asumibles, no merece la pena guerrear.

Continúa el Sr. Presidente, D. Luis Sáez, para tratar de la conferencia impartida en la Universidad de Valencia, invitación con carácter bianual en la que se habló de las competencias profesionales, del histórico de la profesión actuarial, de su proyección y sobre temas de actualidad, concretamente Solvencia II.

Por otra parte, continúa D. Luis Sáez de Jáuregui ha tenido lugar en Madrid el seminario sobre Stochastic Modeling organizado por la “European Actuarial Academy” en colaboración con el Instituto de Actuarios Españoles. Además de las propias actividades de orden actuarial sobre temas de stochastic modeling, también se habló sobre the role of the Actuary in Solvency II y la clausura se realizó por parte de D. Julián Oliver.

Por último informar también sobre la Jornada de Directiva de Género, realizada en el salón de actos de Unespa, que tuvo una muy buena acogida y se realizaron ponencias como la Directiva de Género y su Impacto en los Seguros No Vida, por parte de D. Eduardo Sánchez, y la Directiva de Género y su Impacto en los Seguros de Vida por parte de D. Enrique Ruíz.

En cuanto a la Junta Consultiva de Seguros, ya sabemos que se convoca de una semana para otra aportando documentación bastante amplia. En nuestro caso nos remitimos a los aspectos puramente de orden profesional en los que se consideraba que había que opinar, tales como la Ley de Supervisión, en disposición adicional novena sobre el tema del actuario. Hay un nuevo proyecto de Resolución sobre unas nuevas tablas de mortalidad que sustituirían a las GKMF 95 que son las PASEM 2010, que se han elaborado con datos asegurados.

D. Carlos Quero pregunta si todos estos temas se pueden consultar en algún sitio para saber la opinión del Instituto al respecto, a lo que el Sr. Presidente responde diciendo que dicha documentación en un primer momento está disponible únicamente para los vocales de la Junta Consultiva de Seguros, vocales designados por la Directora General de Seguros. Esa información previa ha sido después hecha pública por la Dirección General de Seguros en su página web en su parte pública y desde este momento el Instituto de Actuarios envía un e-mail a los colegiados haciéndoles saber que esta documentación ya es pública y donde pueden encontrarla. Asimismo, se remiten también los informes a la dirección General de Seguros y se hacen públicos cuando la

Dirección General de Seguros publica el acta que suele ser colgada en la propia página web de la Dirección General de Seguros.

D. Ángel Vegas considera apropiado que se haga un enlace de la página web del Instituto de Actuarios a la página web de la Dirección General de Seguros.

Uno de los objetivos del Instituto, es potenciar al actuario de cada Sociedad. Respecto al título ERM/CERA, del que habla D. Hugo González, Secretario General del Instituto, explica que es un título promovido por catorce Asociaciones Internacionales de Actuarios (Certify Enterprising Actuary), básicamente la Asociación Americana de Actuarios y de la mano han ido otras Asociaciones como la Inglesa, la Holandesa, que promueven la creación de especialistas en Gestión de Riesgos dentro de los Actuarios. En estas Asociaciones se accede a través de exámenes a distintos niveles y se obtienen actuarios especializados en vida y no vida, y ahora han creado la figura del actuario experto en riesgos de tal manera que, cara al exterior, cualquier actuario que tenga el certificado de experto en riesgos sea considerado como tal en todos los países. El Instituto considera importante formar parte de este proyecto y obtener este certificado y hay varias vías posibles, a través de exámenes, a través de seminarios hechos por el propio Instituto de Actuarios y la otra posibilidad sería acreditar a universidades para que den la formación necesaria y, así, otorgar este certificado. Existe un Core Syllabus para CERA que hay que cumplir. Ahora tendremos que decidir que medio seguimos para poder acreditar ante CERA que tenemos los mecanismos necesarios para poder emitir certificados CERA.

Continúa ahora D. Luis Sáez de Jáuregui hablando de que otro de los objetivos es seguir estando presente en las Asociaciones Internacionales, como son el Grupo Consultivo y el IAA, y fomentar el Título Universitario Español en Ciencias Actariales y Financieras. Se pretende también potenciar la comunicación con la Dirección General de Seguros, Unespa, Inverco y otras Asociaciones. También fomentar los grupos de trabajo, como el de Pensiones.

D. Gregorio Gil de Rozas, responsable de este grupo de trabajo, toma la palabra para pedir la participación de los actuarios con experiencia en Pensiones. Son cuatro personas las que están llevando las riendas de este grupo de trabajo, que son el Sr. Vicepresidente, D. Vicente Sala, y los vocales, D. Henry Karsten, D. Daniel Hernández y D^a Alicia Meco, además del propio D. Gregorio Gil de Rozas. Habría dos formas de participar, una asistiendo a las reuniones y participando más activamente y otra estando al tanto mediante circulares y comunicaciones. De aquí surgirían documentos consensuados que, tras el visto bueno del grupo de trabajo, así como de la Junta de Gobierno, se daría difusión. A priori, los puntos principales que se han identificado como relevantes son: financiación de compromisos por pensiones, temas contables, medidas de desarrollo de la previsión social complementaria y las pensiones públicas. Asimismo, consideramos que deberíamos mantener contacto con ciertos organismos, al menos informarles de las conclusiones de nuestros trabajos, tales como la DGS, Unespa, Inverco, Banco de España, ICAC.

A continuación, toma la palabra D. Henry Karsten para explicar que el Grupo Consultivo está en contacto con la Fundación Europea y, en la reunión que se celebró en Praga en el mes de Octubre, a la que él asistió, el Grupo Consultivo anunció la intención de publicar un documento de mas de 500 páginas tratando aspectos relativos a Solvencia II aplicado a pensiones, se pidieron las opiniones de las Asociaciones de Actuarios. El Instituto de Actuarios Españoles contestó dando su punto de vista no estando a favor de dichas pretensiones, por lo que cuando llegó el momento en el que el Grupo Consultivo tuvo que emitir el documento para la Fundación Europea, el Instituto consideró que dicho documento no recogía suficientemente clara la opinión del mismo por lo que se pidió incluir dentro de dicho documento una opinión en la que se decía que los riesgos que se cubren en los

planes de pensiones son diferentes en sus rasgos más importantes de los seguros y que no se consideraba que la Solvencia II fuera el punto de partida óptimo para regular las pensiones. Esta opinión se incluyó en dicho documento.

D. Luis Sáez de Jáuregui, toma de nuevo la palabra para tratar un tema que hay pendiente, que es un premio actuarial, cuya iniciativa parte de la reaseguradora Scor. Ésta quiere que participen las Asociaciones Profesionales de la Península Ibérica, por lo que se ha puesto en contacto con el Instituto de Actuarios para intercambiar ideas y, posteriormente, informar al resto de Asociaciones, que también han querido formar parte del Proyecto.

Por otra parte, asistió a una reunión en Utrecht del Grupo Consultivo para tratar temas de Profesionalismo, surgiendo la idea de elaborar un nuevo Código de Conducta ya que el que actualmente existe tiene más de veinte años. El Instituto de Actuarios formará parte de la redacción de ese nuevo Código de Conducta. De todo ello se envió nota de prensa. Asimismo, en esa reunión se expuso que, al objeto de ahorrar costes en gastos de viaje, se pudiera asistir a algunas reuniones a través de videoconferencia, siendo su respuesta negativa por no entrar dentro de filosofía del propio Grupo Consultivo, lo que sí se ha autorizado son videoconferencias o multiconferencias en las reuniones preparatorias.

D. Hugo González hace referencia a las reuniones celebradas en Los Ángeles a las que asistieron varios actuarios Españoles como D. Manuel Peraíta y D. Ignacio del Barco, que asistieron a las que trataban de temas de pensiones, otras reuniones relativas a Regulación del Seguro, Financial Risk. Más adelante cuando esté preparada el acta se hará llegar a los actuarios.

D. Ángel Vegas toma la palabra para informar acerca de la Escuela de Práctica Actuarial. Se han celebrado durante el 2011 un total de siete reuniones que han dado lugar a la celebración de varios cursos. Se está redefiniendo la actividad de la Escuela debido al momento de crisis que estamos viviendo y, por otra parte, por la competencia de organismos tales como INESE, ICEA, ETC.

En cuanto a tema de publicaciones, toma de nuevo la palabra el Sr. Presidente, D. Luis Sáez de Jáuregui para comunicar que ya se ha publicado el nº 17 de los Anales del Instituto, lo cual se informó mediante nota de prensa. Decir también que los Anales del Instituto de Actuarios están en los índices de ISOC, LATIN DEX, RECH, DICE Y CARDHU PLUS, que son índices de gran impacto. Y en cuanto a la revista, comunicar que se ha nombrado un nuevo Director, D. Diego Cano, que agradece la acogida por parte del Instituto y explica que la revista tiene un nuevo formato desde Noviembre de 2011, que refleja la buena relación de la Junta de Gobierno con la Dirección General de Seguros, que da la oportunidad a los colegiados y actuarios de expresarse a través de varias secciones y que se busca la colaboración con gente que no está ubicada en el Instituto como por ejemplo el Instituto Nacional de Estadística, el Banco de España, que complementan el contenido de la Revista.

3. CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2011, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

D. Ángel Vegas, en su calidad de Tesorero, hace la presentación de las cuentas anuales referidas a 2011 que, por primera vez en mucho tiempo, presentan un déficit de 19.697,39 euros. Continúa explicando que este déficit se debe al gasto de los Congresos mencionados anteriormente y a la falta

de ingresos derivados de los Cursos de la Escuela de Práctica Actuarial Financiera. Se aprueban por unanimidad.

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

ACTIVO	2011	2010
ACTIVO NO CORRIENTE	220.673,33	225.186,95
Inmovilizado intangible	1.658,37	0,00
Aplicaciones informáticas	1.658,37	0,00
Inmovilizado material	219.014,96	225.186,95
Terrenos y construcciones	216.517,14	223.983,22
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.497,82	1.203,73
ACTIVO CORRIENTE	216.254,18	211.957,79
Existencias	3.922,05	3.765,11
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.053,01	6.304,23
Cuotas pendientes	2.649,18	2.489,18
Otros deudores	6.789,74	3.451,10
Activos por impuesto corriente	614,09	363,95
Inversiones financieras a corto plazo	192.516,47	160.000,00
Valores representativos de deuda	192.516,47	160.000,00
Periodificaciones a corto plazo	0,00	164,04
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.762,65	41.724,41
Tesorería	9.762,65	41.724,41
TOTAL ACTIVO	436.927,51	437.144,74

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2011	2010
PATRIMONIO NETO	402.487,35	422.184,74
Fondos propios	402.487,35	422.184,74
Fondo Social	422.184,74	406.764,91
Fondo Social	422.184,74	406.764,91
Resultado del ejercicio	(19.697,39)	15.419,83
PASIVO CORRIENTE	34.440,16	14.960,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	31.040,16	11.660,00
Proveedores	21.592,03	650,57
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9.448,13	11.009,43
Periodificaciones a corto plazo	3.400,00	3.300,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	436.927,51	437.144,74

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

	DEBE (HABER) 2011	DEBE (HABER) 2010
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	238.238,67	235.989,78
a) Cuotas colegiados	228.863,67	226.614,78
b) Cuotas Miembros Protectores	9.375,00	9.375,00
2. Venta Material	11.715,69	12.524,10
3. Variación existencias	156,94	(200,60)
4. Aprovisionamientos	(4.129,96)	(3.816,40)
5. Otros ingresos de explotación	155.381,93	32.875,00
a) Cursos y seminarios	30.100,00	32.875,00
b) Congresos	125.281,93	0,00
6. Gastos de personal	(99.457,83)	(96.749,91)
7. Otros gastos de explotación	(315.929,00)	(159.147,87)
a) Publicaciones	(28.782,61)	(22.829,49)
b) Cursos y seminarios	(5.821,71)	(12.180,74)
c) Congresos	(144.369,17)	0,00
d) Asociaciones y otros	(54.206,96)	(81.423,34)
e) Recibos impagados	(5.819,58)	(3.040,00)
f) Gastos generales	(76.928,97)	(39.674,30)
8. Amortización del inmovilizado	(9.458,16)	(9.667,89)
9. Exceso de provisiones	342,98	3.500,32
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(23.138,74)	15.306,53
10. Ingresos financieros	3.441,35	1.943,30
B) RESULTADO FINANCIERO	3.441,35	1.943,30
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(19.697,39)	17.249,83
11. Impuestos sobre beneficios	0,00	(1.830,00)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	(19.697,39)	15.419,83

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN LOS EJERCICIOS 2011 Y 2010**

2011 2010

RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(19.697,39)	15.419,83
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0,00	0,00

TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00	
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0,00	0,00	
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(19.697,39)	15.419,83	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO			
B) ESTADOS TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS 2011 Y 2010			
	Fondo Social	Resultado del ejercicio	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 2008	406.764,91	-	406.764,91
Total ingresos y gastos reconocidos	-	15.419,83	15.419,83
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2009	406.764,91	15.419,83	422.184,74
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(19.697,39)	(19.697,39)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2010	422.184,74	(19.697,39)	402.487,35

4. PRESUPUESTO PARA 2012

El Sr. Tesorero, D. Ángel Vegas, presenta el presupuesto para 2012 y explica que se pretende que el tema de los cursos funcione y pueda ayudar a la financiación de las actividades del Instituto. El Sr. Secretario general, D. Hugo González, hace referencia también a que se tiene la intención de reducir también los gastos de viaje. La Junta de Gobierno ha considerado la subida de las cuotas pero en este momento de crisis, se ha llegado a la conclusión de que no es el momento adecuado. Debido a que la publicación de la revista va a aumentar de una por año a dos, se prevé también el correspondiente aumento de gasto. Se comunica también la subida del Papel Protocolo. El Sr. Gerente del Instituto, D. Amadeo Rodríguez explica que en años anteriores ha habido más altas de Miembros Titulares que bajas por lo que había más ingresos que en la actualidad, en la que dichas altas y bajas se han igualado bastante.

A continuación, se somete a aprobación el presupuesto para 2012 que se aprueba por unanimidad.

PRESUPUESTO PARA 2012

	(DEBE) HABER 2012	(DEBE) HABER 2011
--	-------------------------	-------------------------

1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	239.000,00	238.238,67
a) Cuotas colegiados	229.000,00	228.863,68
b) Cuotas Miembros Protectores	10.000,00	9.375,00
2. Venta Material	14.000,00	11.715,69
3. Variación existencias	0,00	156,94
4. Aprovisionamientos	(4.200,00)	(4.129,96)
5. Otros ingresos de explotación	35.000,00	155.381,93
a) Cursos y seminarios	35.000,00	30.100,00
b) Congresos: Ibérico, ASTIN y AFIR	0,00	125.281,93
6. Gastos de personal	(101.000,00)	(99.457,83)
7. Otros gastos de explotación	(175.500,00)	(315.929,00)
a) Publicaciones	(28.000,00)	(28.782,61)
b) Cursos y seminarios	(8.000,00)	(5.821,71)
c) Congresos: Ibérico, ASTIN y AFIR	0,00	(144.369,17)
d) Servicios a colegiados	(60.000,00)	(54.206,96)
e) Recibos impagados	(4.500,00)	(5.819,58)
f) Gastos generales	(75.000,00)	(76.928,97)
8. Amortización del inmovilizado	(8.500,00)	(9.458,16)
9. Exceso de provisiones	0,00	342,98
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-1.200,00	(23.138,74)
10. Ingresos financieros	4.000,00	3.441,35
B) RESULTADO FINANCIERO	4.000,00	3.441,35
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.800,00	(19.697,39)
11. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	2.800,00	(19.697,39)

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Ignacio del Barco quiere saber para cuando se va a crear el Consejo, una única representación Internacional de los Actuarios Españoles, tanto del Colegio de Madrid como el de Cataluña y País Vasco.

Tanto el Sr. Presidente, D. Luis Sáez de Jáuregui, como el Sr. Secretario General, D. Hugo González, afirman que hay que ser más participativos pero también hacen una reflexión sobre la poca participación de los colegiados a la asamblea y la falta de interés. Hay que buscar la forma de incentivar el interés de los actuarios para formar Grupos de Trabajo.

Respecto al tema del Consejo y la única representación Internacional, el Sr. Presidente, D. Luis Sáez de Jáuregui, explica que hay una disconformidad en cuanto a los votos, ya que el voto de diez personas se contabiliza como uno y el de mil quinientas también por lo que no lo ve lógico. No se ve de una manera negativa que un país tenga varias asociaciones, lo que sería conveniente es que existiera un acuerdo de colaboración entre dichas asociaciones.

Por último, toma la palabra, D. Julián Oliver para recordar la memoria de D. Vicente González Catalá que fue Presidente del Instituto, Catedrático y Actuario, para que conste que se le recuerda y se siente mucho su pérdida.

No habiendo más ruegos o preguntas, se termina el último punto del orden del día. El Sr. Presidente, D. Luis Sáez, agradece a los presentes su asistencia y da por finalizada esta Asamblea General.

El Presidente

El Secretario General

• **Relación de Miembros Titulares asistentes:**

	M.T.	APELLIDOS	NOMBRE
1	1144	DEL BARCO MARTINEZ	IGNACIO
2	1214	ESCUDER VALLES	ROBERTO
3	214	FERNANDEZ GONZALEZ	FRANCISCO
4	470	GANDARA DEL CASTILLO	LAUREANO
5	2065	GIL DE ROZAS BALMAEDA	GREGORIO
6	2304	GONZALEZ RIERA	HUGO
7	2204	HERNANDEZ GONZALEZ	DANIEL
8	1063	KARSTEN	HENRY
9	2194	MECO DEL OLMO	ALICIA
10	2118	MORENO RUIZ	RAFAEL
11	1381	NADAL DE DIOS	RAMON
12	909	OLIVER RABOSO	JULIAN CARLOS
13	966	QUERO PABON	CARLOS
14	1865	SAEZ DE JAUREGUI SANZ	LUIS MARIA
15	613	SALA MENDEZ	VICENTE
16	649	VEGAS MONTANER	ANGEL

• **Miembros Titulares que delegan su representación por escrito:**

	M.T.	DELEGA EN:	M.T.
1.	ANDRADES LOPEZ, FERNANDO	3301 DEL BARCO MARTINEZ, IGNACIO	1144
2.	RIVERA COLOMBO, SARA	2214 DEL BARCO MARTINEZ, IGNACIO	1144
3.	GRANADO JUSTO, ALVARO	2019 DEL BARCO MARTINEZ, IGNACIO	1144
4.	CELA MARTINEZ, JOSE MARIA	2426 ESCUDER VALLES, ROBERTO	1214
5.	GARCIA AZPEITIA, REGINA	876 ESCUDER VALLES, ROBERTO	1214
6.	DEL MORAL CASTRO, ISAAC	2634 ESCUDER VALLES, ROBERTO	1214
7.	RANZ RICO, MARIA	3232 ESCUDER VALLES, ROBERTO	1214
8.	GARCIA HONDUVILLA, PEDRO	1134 ESCUDER VALLES, ROBERTO	1214
9.	PARLA MANZANEDO, VERONICA	3382 GIL DE ROZAS, GREGORIO	2065
10.	ARJONA MORENO, ALBERTO	3188 GIL DE ROZAS, GREGORIO	2065
11.	GONZALEZ-QUEVEDO GARCIA, FCO.	2499 GIL DE ROZAS, GREGORIO	2065
12.	RUIZ SALSAS, RAQUEL	3023 GIL DE ROZAS, GREGORIO	2065
13.	GOMEZ DEL AMO, MARIA ANGELES	3098 GIL DE ROZAS, GREGORIO	2065
14.	LOPEZ MONTOYA, ISAAC	3280 GONZALEZ RIERA, HUGO	2304
15.	RIVERO NIETO, CRISTINA	2998 GONZALEZ RIERA, HUGO	2304
16.	FERNANDEZ REY, PATRICIA	2711 GONZALEZ RIERA, HUGO	2304
17.	GONZALEZ MILLAN, Mª TERESA	919 GONZALEZ RIERA, HUGO	2304
18.	SANTOS JUAREZ, Mª ROSARIO	1404 HERNANDEZ GONZALEZ, DANIEL	2204
19.	VAQUERIZO COLLADO, DAVID	3158 HERNANDEZ GONZALEZ, DANIEL	2204
20.	SANTAMARIA IZQUIERDO, JOSE IGNACIO	2197 MECO DEL OLMO, ALICIA	2194
21.	RODRIGUEZ GONZALEZ, MARIA DE LA O	2196 MECO DEL OLMO, ALICIA	2194
22.	FERNANDEZ COGEDOR, JOSE IGNACIO	3316 MECO DEL OLMO, ALICIA	2194
23.	GUERRERO GUERRERO, JOSE LUIS	412 MECO DEL OLMO, ALICIA	2194
24.	PERAITA HUERTA, MANUEL	457 MECO DEL OLMO, ALICIA	2194
25.	TRIGO MARTINEZ, EDUARDO	2736 MORENO RUIZ, RAFAEL	2118
26.	ARJONA LUNA, JOSE ANTONIO	2609 MORENO RUIZ, RAFAEL	2118
27.	VILLAVERDE BARQUERO, FLORIDO	2917 MORENO RUIZ, RAFAEL	2118
28.	FERRER PRETEL, JUAN IGNACIO	3097 MORENO RUIZ, RAFAEL	2118
29.	GARCIA RODRIGUEZ, JULIO MANUEL	2935 MORENO RUIZ, RAFAEL	2118

	M.T.	DELEGA EN:	M.T.
30. GARCIA DEL VILLAR, ALVARO LUIS	3142	NADAL DE DIOS, RAMON	1381
31. SANZ ARNAL, ERNESTO	861	NADAL DE DIOS, RAMON	1381
32. GOMEZ MARTIN, ANA	3442	NADAL DE DIOS, RAMON	1381
33. CASAJUS CABAÑUZ, JOSE ANTONIO	1485	NADAL DE DIOS, RAMON	1381
34. LUENGO REDONDO, MARTA	2734	NADAL DE DIOS, RAMON	1381
35. ARROYO MATA, MARIA DEL CARMEN	3105	OLIVER RABOSO, JULIAN	909
36. HERRERO ROMAN, Mª CRISTINA	2715	QUERO PABON, CARLOS ALBERTO	966
37. ITURBE URIARTE, CARLOS	1465	QUERO PABON, CARLOS ALBERTO	966
38. SAEZ DE JAUREGUI SANZ, Mª ELENA	2245	SAEZ DE JAUREGUI SANZ, LUIS Mª	1865
39. SAEZ DE JAUREGUI SANZ, FELIX JAVIER	2308	SAEZ DE JAUREGUI SANZ, LUIS Mª	1865
40. GONZALEZ SALVADOR, FCO. DE BORJA	3319	SAEZ DE JAUREGUI SANZ, LUIS Mª	1865
41. CORDOBA LOZANO, Mª NIEVES	2002	SAEZ DE JAUREGUI SANZ, LUIS Mª	1865
42. NOTARIO CALVO, Mª FELICIDAD	2471	SAEZ DE JAUREGUI SANZ, LUIS Mª	1865
43. CASTELLANOS JIMENEZ, ANA	2261	SALA MENDEZ, VICENTE	613
44. QUETGLAS RUIZ DE ALEGRIA, SANDRA	2296	SALA MENDEZ, VICENTE	613
45. ANDRES GARCIA, JORGE	2972	SALA MENDEZ, VICENTE	613
46. PEDRERO ARISTIZABAL, MARTA	2799	SALA MENDEZ, VICENTE	613
47. HERNANDEZ MARTIN, DIONISIO	731	SALA MENDEZ, VICENTE	613
48. SANCHEZ RODRIGUEZ, OLGA	1856	VEGAS MONTANER, ANGEL	649
49. RUIZ SAZ, PILAR	1367	VEGAS MONTANER, ANGEL	649
50. BAÑEGIL ESPINOSA, ISABEL	898	VEGAS MONTANER, ANGEL	649
51. LOPEZ MORALES, ANTONIO	917	VEGAS MONTANER, ANGEL	649
52. LOPEZ MORANTE, ESTRELLA	3147	VEGAS MONTANER, ANGEL	649